



EDUCACIÓN INCLUSIVA

UNA OPORTUNIDAD PARA TODOS

Educación Inclusiva, una oportunidad para todos



Editorial

Educación inclusiva, una oportunidad para todos es una publicación editada por la
Universidad Tecnocientífica del Pacífico S.C.

Calle Morelos, 377 Pte., Col. Centro, CP: 63000. Tepic, Nayarit; México

Tel. (311)373 9787

<https://www.editorial-utp.com/>

<https://libros-utp.com/index.php/editorialutp/index>

Registro RENIECYT: 1701267

Derechos Reservados © Diciembre 2022. Primera Edición digital.

ISBN:

978-607-8759-35-4

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización bajo ninguna circunstancia, salvo autorización expresa y por escrito de la Universidad Tecnocientífica del Pacífico S.C.

Tepec, Nayarit, México; a 26 de octubre del 2022

Elsa Robles-Martínez
Georgina contreras Landgrave
Esteban Jaime Camacho Ruiz
Manuel Leonardo Ibarra Espinoza

Presente:

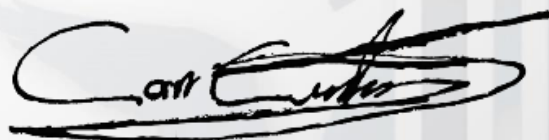
A través de la presente, me permito saludarle, y al mismo tiempo comunicar a Ud(s) que la Editorial UTP es una editorial indizada, comprometida con publicaciones de alta calidad por lo que su proyecto de investigación titulado ***“La parentalidad positiva y el papel de la familia en la inclusión educativa”*** ha sido sometido a un riguroso proceso de arbitraje por pares académicos a doble ciego y ajustado de acuerdo a las recomendaciones emitidas por los mismos, con base en lo anterior mencionado se determinó que cumple con los criterios de evaluación del comité editorial de la Universidad Tecnocientífica del Pacífico S.C. por lo que ha sido:

**Aceptado para su publicación como Capítulo del libro titulado
“Educación Inclusiva”**

con registro **ISBN en trámite**, por lo que estará disponible en la plataforma de la editorial UTP en el siguiente enlace:
https://tecnocientifica.com.mx/editorial_tecnocie/index.php/editorialutp/catalog

Agradecemos su preferencia. Enviamos una felicitación especial por ser parte del equipo de investigadores que está transformando con ciencias a Nayarit, México y el Mundo.

Atentamente



Jesús Ernesto Caravantes Estrada
Director de la UTP



SPI.
Scholarly Publishers Indicator



Índice

Capítulo 1. <i>Educación inclusiva, un reto ante la diversidad.</i>	6
Capítulo 2. <i>Educación inclusiva. ¿estamos los docentes preparados para ella?</i>	14
Capítulo 3. <i>La parentalidad positiva y el papel de la familia en la inclusión educativa</i>	21
Capítulo 4. <i>El diagnóstico pedagógico y la planeación didáctica, bases para potenciar los aprendizajes en los alumnos del nivel superior</i>	29
Capítulo 5. <i>Desarrollo de la enfermería desde una perspectiva de género</i>	36
Capítulo 6. <i>Tecnología para el soporte educativo de alumnos con hipoacusia</i>	46
Capítulo 7. <i>La impresión 3d en la educación inclusiva</i>	51
Capítulo 8. <i>Las tics como medio de inclusión educativa, una reflexión desde la práctica docente</i>	68
Capítulo 9. <i>La educación virtual y el estrés académico prioridades de la educación inclusiva</i>	79
Capítulo 10. <i>Educación alimentaria y comportamientos saludables en la vida escolar: promoviendo la inclusión</i>	89
Capítulo 11. <i>Factores que influyen en la ansiedad matemática como determinantes para una educación inclusiva</i>	99
Capítulo 12. <i>Tecnologías accesibles para apoyar una educación inclusiva</i>	105
Capítulo 13. <i>La promoción de emociones positivas en contextos educativos, que favorecen el bienestar en el alumnado</i>	120
Capítulo 14. <i>Análisis y reflexiones sobre la educación inclusiva</i>	134

Capítulo 15. El proceso de mejora en la elaboración del diseño instruccional para la oferta educativa de la dirección especializada de educación virtual....141

Capítulo 16. Implementación del aprendizaje basado en proyectos para la creación del robot botnifacio 150

Capítulo 3.

La parentalidad positiva y el papel de la familia en la inclusión educativa

Elsa Robles-Martínez

Universidad Autónoma del Estado de México. Estado de México, México
eroblesm690@alumno.uaemex.mx
<https://orcid.org/0000-0003-2217-2455>

Georgina Contreras Landgrave

Universidad Autónoma del Estado de México. Estado de México, México
gcontrerasl@uamex.mx
<https://orcid.org/0000-0002-0353-5970>

Esteban Jaime Camacho Ruiz

Universidad Autónoma del Estado de México. Estado de México, México
ejcamachor@uaemex.mx
<https://orcid.org/0000-0003-2323-3889>

Manuel Leonardo Ibarra Espinoza

Universidad Autónoma del Estado de México. Estado de México, México
leo.ibarra.uaem@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-2492-186X>

Resumen

Hemos hablado mucho de la inclusión educativa y las necesidades que de esta se desprenden nos hemos concentrado en tratarla como una enfermedad que requiere un manejo específico para grupos especiales, haciendo de la inclusión educativa algo diferente a lo normal que requiere herramientas especiales. Sin embargo, podemos ver a través de las recomendaciones europeas para el manejo de problemáticas familiares el nacimiento de programas específicos para la atención parental, que se centran en las necesidades tanto de los padres como de sus hijos, se interesan por su integración a una sociedad, aun grupo familiar y a un estilo de vida sano para todos los involucrados en este proceso de inclusión educativa para la vida.

Palabras clave: Educación Inclusiva, parentalidad positiva.

Para comenzar tal vez sería necesario mencionar las cualidades que posee la parentalidad positiva para ayudar a conformar una elección posible en la inclusión educativa. Exponer cuales son las necesidades que esta puede atender y la forma en que se ha venido aplicando en grupos de padres con y sin necesidades especiales. Es de suma importancia que entendamos que esta nueva forma de intervención parental tiene tantas virtudes para la mejora de sus poblaciones de aplicación como necesidades de aplicación.

Por ello es importante expresar como se deben tomar en cuenta las especificaciones que se requieren para lograr inclusión educativa a partir de esta parentalidad positiva, que se especifica en su aplicación siempre se busca el mayor beneficio del menor pues no podemos asegurar el cumplimiento de una educación inclusiva sin conocer sus especificaciones de cumplimiento formativas y social; mucho menos podemos pretender adherir a esta necesidad de forma efectiva un nuevo concepto como el de parentalidad positiva que también requiere de acciones específicas para su aplicación.

Se han podido observar los beneficios de la parentalidad positiva aplicada en programas específicos de apoyo a padres de niños con necesidades específicas de aprendizaje, comportamiento, salud o desarrollo, obteniendo resultados altamente favorables. Reconocidos tanto por las poblaciones participantes de los programas como por las comunidades e instituciones albergadoras de estos programas.

Entonces como primer punto nos ocuparemos de la parentalidad positiva, ¿qué es? y ¿que comprende?, para entenderla deberemos estar conscientes que los primeros actores de este concepto son los padres como reguladores de todo lo que rodea a los pequeños, que se desarrollan a su cuidado. Uno de los principales objetivos de la parentalidad positiva es el desarrollo de habilidades sociales, formativas, de aprendizaje, vinculares y protectoras que proveen a los padres las herramientas necesarias para cumplir con su papel parental siempre con el bienestar del menor a su cuidado como su principal objetivo (Simaes *et al.* 2021). Es importante que entendamos que la práctica de la parentalidad positiva no se refiere a un ejercicio parental permisivo o aprensivo, sino de una actividad parental

respetuosa, con límites y actitudes de atención y cuidado enfocados en el bienestar de las infancias y adolescencias.

Sería correcto entonces comenzar a visualizar el potencial de la parentalidad positiva para llevar a cabo una educación más inclusiva desde el hogar. La historia nos dice que es la familia es el núcleo del desarrollo social. Por lo que las acciones que se ocupen de la atención que requieren los grupos familiares sea desde una perspectiva individual y de inclusión social. La parentalidad positiva no solo nos permite atender sus necesidades específicas, sino que nos da la oportunidad de proveerles a los padres las herramientas propias, adecuadas a sus condiciones vitales que les permiten una inclusión social y formativa propia, previniendo complicaciones adversas en el desarrollo infantil sobre todo en condiciones especiales normativas o no normativas para la vida familiar (Aguilar *et al.* 2020). El contexto educativo comienza en el hogar, por lo que es natural comenzar a pensar en inclusión desde la familia, pues en ella es donde adquiriremos los valores necesarios para nuestro desarrollo formativo social y la inclusión debiera ser una norma educativa para alcanzar la meta de una formación inclusiva normativa y no de excepciones.

Se trata de lograr un resultado amplificado, que mejore de forma significativa la vida del alumnado con necesidades especiales de aprendizaje en forma general y no específica. Para estos fines es sin lugar a duda de suma importancia que todos los involucrados caminen en la misma dirección, si las familias, escuelas y sociedad se conjugan, el alcance de una inclusión educativa será completo. La intención de la educación inclusiva siempre ha sido la integración social y funcional de los niños y adultos con requerimientos especiales. Pero este fin no será posible si no se comienza a involucrar en este proceso a los diversos círculos sociales que convergen en la educación a todos los niveles formativos y sociales.

El papel de la parentalidad positiva es el de fortalecer las capacidades de los padres para integrarse e integrar a otros en su mismo orden, mejorando su capacidad de comunicación e integración social. Con esto se podrá hacer un puente entre los educadores formales y la sociedad involucrados en la creación de espacios

de inclusión educativa (Calvo *et al.* 2016). Lograr la conexión entre la sociedad y la escuela es sin duda un reto pues general mente no admitimos un cambio que no advertimos como necesario o benéfico a un interés propio, lo tentamos como un conjunto prácticas complicadas por ello es necesario contar con una herramienta formativa que posibiliten la introducción de estos cambios, es ahí donde la parentalidad positiva encuentra una oportunidad para su aplicación.

Para efectos de las políticas públicas en inclusión educativa, no basta con promover la educación para todos, también es importante considerar las limitantes de este desafío. Cuáles son las necesidades que se requieren atender a que niveles se debe intervenir y quiénes son y debes ser los primeros beneficiarios de este proyecto, la educación inclusiva no debería especificar una condición de aprendizaje o impedimento físico para su aplicación, es importante que también considere a aquellos que sufren discriminación, segregación, por condiciones sociales, características personales o limitaciones que afectan su desarrollo educativo, ignorar todas estas condiciones también son formas de exclusión social convirtiendo los esfuerzos por construir un entorno inclusivo en la mayor exclusión formativa puesta en práctica, la valoración de la diversidad es una condición de educación social inclusiva (Fonseca *et al.*, 2019).

Debemos regresar a la familia a los padres y adultos que se hacen cargo de la educación y formación parental, entendiendo esto como la formación de las sociedades. Dejando claro que a partir de este punto cada sociedad se reproduce en sus niños y de la educación y formación que estos reciban de sus padres. Aprender sobre la inclusión social desde el seno familiar nos dará un cimiento fuerte para la práctica inclusiva en educación formal y estructurada. Haciendo de la inclusión educativa un hecho social.

Reconocer el papel de la familia en la inclusión educativa y por tanto entender que el desarrollo de los padres es importante para integrar un nuevo ordenamiento de la transformación social. Son los padres quienes sin tal vez darse cuenta producen los cambios educativos, los centros educativos se concentran en las necesidades que los padres demandan para la mejor formación de sus hijos. El

valor y sentido de pertenencia que los padres desarrollen hacia las instituciones educativas se conformara a partir de que tan aceptados se sientan ellos y sus hijos por la escuela. El hecho de que la institución sea capaz de fortalecer el sentimiento de inclusión en las actividades que desarrolla y que este sea apoyado por los padres y derivativo en sus hijos es una de las metas más valiosas que la educación inclusiva pretende (Simón & Barrios, 2019).

En este punto la atención a las necesidades parentales se hace más evidente para el logro de una inclusión educativa. Durante muchos años se ha hablado de las problemáticas que se desarrollan en las sociedades y buscamos paliar sus daños y sanar el efecto de estas afectaciones, pero porque nos hemos negado a atender la raíz de problema. Seguimos alimentando los sistemas asistencialistas y las prácticas individuales enfocadas en problemáticas específicas, sin observar las verdaderas condiciones que le suman un nivel de importancia a las necesidades presentes. La inclusión definida en el 2006 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Es un proceso de identificación y respuesta a la diversidad de los estudiantes que en su proceso involucra modificaciones a nivel estructural, estratégico y adaptación de los contenidos, refiriendo toda una transformación en los sistemas educativos.

Después de la declaración mundial sobre la importancia del acceso a la educación para todos realizada en 1990 han pasado 32 años y la meta no ha sido alcanzada se afirma que existen 4.1 millones de niños fuera del sistema escolar, excluidos del sistema escolar y 640 están en riesgo de abandonar sus estudios por diversas razones, quedando claro que la exclusión social va más allá de la pobreza; incluye la ausencia de participación social, la falta de acceso a los servicios básicos y programas de salud. Se destaca que los más afectados por esta situación los menores de edad que viven en provienen de hogares pobres en áreas rurales, indígenas, discapacitados. Realidad que hace a un lado el discurso de calidad educativa e inclusiva a todos los niveles, señalando el evidente fracaso en el derecho a la educación reconocida hace más de 200 años por la constitución de Apatzingán (Morga, 2017).

México ha realizado una transformación educativa pensada en la inclusión. Pero al analizar el fomento de los programas de integración podemos observar que estos no brindan estrategias para su empleo correcto. En el ejercicio práctico la educación inclusiva no incluye preparación de los padres para afrontar la situación que viven, segrega al alumno del grupo y se le hace ver su diferencia y trato diferenciado por su condición, a esto se le debe sumar la falta de personal capacitado y los recursos limitados dándonos cuenta de que la inclusión educativa en México aún es una imposibilidad (Niembro *et al.*2021).

Los diversos programas de nivelación para alumnos con necesidades específicas aplicados en México tienen como característica la atención centrada en el menor, garantizando el acceso, la participación y permanencia de aquellos que han sido marginados ponen acción programas orientados a reducir las barreras restrictivas del aprendizaje. Empero estos proyectos solo atienden a los alumnos que se encuentran en el sistema escolar dejando un sin resolver el problema de la exclusión social aun mas limitante que cualquier tipo de discapacidad (Morga, 2019, p19).

Como lo hemos señalado anteriormente queremos establecer nuevas formas de integrar a la sociedad en su formación, la inclusión educativa es una necesidad social general, no especifica y si no logramos ampliar su visión dejando de mantenerla de esta forma tan sesgada estaremos perdiendo cada vez más oportunidades de atención a una población llena de necesidades y problemáticas que no sabe cómo resolver por sí misma. Dejar de solo generar soluciones emergentes de carácter paliativo que al final solo propician más condiciones de atención que serán tratadas de forma inmediata dejando de lado las soluciones profundas que si bien es cierto llevan tiempo y requieren esfuerzo son más efectivas.

Nuestra propuesta de atender la inclusión educativa a través de la parentalidad positiva se deriva de la importancia que la familia y por lo tanto los padres como formadores ejes formadores tienen. La parentalidad no es un tratamiento genérico si no una formación social especifica que se ocupa de las

necesidades que tanto los padres como los niños requieren. En los estudios que se han realizado sobre la aplicación de programas de parentalidad positiva se ha observado su funcionalidad y efectividad para contribuir a la mejora de condiciones específicas y resolución de aprendizajes normales. Ser padre no es una actividad que se aprenda de otra forma que no sea el ejercicio de esta y por ello requiere de un auxilio para mejorar las condiciones de desarrollo infantil, parental y social.

La parentalidad positiva se ofrece como una oportunidad para dejar de manejar la inclusión educativa como una excepción a la regla del orden social. Pues se le ha enmarcado dentro de un caso de necesidad específica. Lo que nos lleva a seguir formando un cerco anormal para los que se visualizan como excepciones en requerimiento específico. Hacer de la inclusión una regla de manejo educativo se visualiza como un proyecto a largo plazo posible si se logra la implementación de programas adecuados a las necesidades de inclusión, no se trata de tratar solo al enfermo si no también todo en su entorno.

Las intervenciones en parentalidad positiva aplicadas a la educación inclusiva fortalecen todo el sistema familiar y social próximo al menor, ya que no son intervenciones de oportunidad o atención temporal. Son programas de atención específica enfocada en las necesidades del menor y la atención que estas requieren por parte de los adultos que se hacen cargo de su atención cuidado y educación. Están diseñadas con la finalidad de fortalecer las herramientas y habilidades que los padres y adultos responsables de un menor requiere para atender de forma adecuada las necesidades de sus hijos y menores a su cargo requieren, responder de forma oportuna y adecuadamente a los sucesos vitales que vayan concurriendo a lo largo de su infancia y adolescencia.

Referencias

- Aguiar, G., Demothenes, &, Campos, I. (2020). La participación familiar en la inclusión socioeducativa de los educandos con necesidades educativas especiales. *Revista de educación Mendive*, 18(1), 120- 133. <http://scielo.sld.cu/pdf/men/v18n1/1815-7696-men-18-01-120.pdf>
- Calvo, Ma. I., Verdugo, M. A., & Amor, A. M. (2016). La participación familiar es un requisito imprescindible para una escuela inclusiva. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 10(1), 99- 113. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rlei/v10n1/art06.pdf>
- Fonseca, L.T., Pulido, Y. J., & Ramírez, K. (2019). *Rol de la familia en la educación inclusiva de los niños y niñas con discapacidad intelectual del jardín de niños "los pingüinitos"* [Trabajo de grado Licenciado en pedagogía infantil. Facultad de ciencias humanas y sociales, Fundación universitaria los libertadores]. Repository.libertadores.edu.co.https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/2529/Fonseca_Leidy_Pulido_Yuly_Ram%C3%ADrez_Katherine_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Morga, L. E. (2017). La educación inclusiva en México: una asignatura reprobada. *Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa*, 2(1), 17-24. <https://biblat.unam.mx/hevila/Revistaelectronicadeinvestigacioneinnovacioneducativa/2017/vol2/no1/2.pdf>
- Niembro, C. A., Gutiérrez, J. L., Jiménez, J. A., & Tapia, E. E. (2021). La inclusión educativa en México. *Revista iberoamericana de ciencias*, 8(2), 42- 52. <http://www.reibci.org/publicados/2021/ago/4300108.pdf>
- Simaes, A. Ch., Gómez, N. F., Caccia, P. A., & Mancini, N. A. (2021). Parentalidad positiva y competencias parentales en cuidadores primarios de niños y niñas de 0 a 3 años. *Psicología y desarrollo*, 2, 37- 48. https://www.researchgate.net/publication/357381328_Parentalidad_Positiva_y_Competiciones_Parentales_en_cuidadores_primarios_de_ninos_y_ninas_de_0_a_3_anos
- Simón, C., & Barrios, Á. (2019). Las familias en el corazón de la educación inclusiva. *Aula Abierta*, 48(1), 51- 58. <https://reunido.uniovi.es/index.php/AA/article/view/13027>